

DIARIO DE LA MARINA EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripcion: Union Postal, Isla de Cuba, Habana...

España DE ANOCHE.

DESCRACIA Madrid, 23 de Septiembre. -- Ha ocurrido un desprendimiento de tierras en una mina de la zona de Linares, provincia de Almeria...

DE VIAJE

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Villaverde, irá á San Sebastián el próximo domingo.

LOS CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 34.00.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

OTRO CICLON.

Washington, Septiembre 23. -- Se anuncia que hay en el Atlantico, al S.E. del cabo Hatteras, hacia el cual parece dirigirse, un nuevo ciclón.

EL TRATADO DEL CANAL DE PANAMA.

A las doce de la noche pasada espiró el plazo para la ratificación del tratado con Colombia, relativo al Canal de Panamá y según telegrama de Bogotá, hasta ayer á las cinco de la tarde, no había ocurrido cambio alguno en la actitud del gobierno colombiano respecto á dicho tratado.

TREN ASALTADO.

New York, Septiembre 23.—El tren del Oeste fué detenido anoche en las cercanías de St. Joseph, Misuri, por cuatro enmascarados, que hicieron saltar con dinamita la puerta de la caja fuerte del Expreso, y se apoderaron de una cantidad de dinero que se calcula de cinco á diez mil pesos.

Noticias Comerciales

Nueva York, Septiembre 23.

Cenenes, á \$4.78. Descuento papel comercial, 60 div. de 6.12 por 100. Cambios sobre Londres, 60 div. banqueros, á \$4.82-55. Cambios sobre Londres á la vista, á \$4.88-55. Cambios sobre París, 60 div. banqueros á 5 francos 20.00. Idem sobre Hamburgo, 60 div. banqueros, á 94.1816. Bonos registrados de los Estados Unidos, á 100, ex-interés, á 112.12. Centrifugas en plaza, 3.7/8 á 3.15/16 cts. Centrifugas N° 10, pol. 96, costo y flete, 2.7/32 cts. Mascabado, en plaza, á 3.3/8 cts. Azúcar de miel, en plaza, á 3.1/8 cts. Manteca del Oeste en terceros, \$14.75. Harina patente Minnesota, á \$4.90. Londres, Septiembre 23. Azúcar centrífuga, pol. 96, á 98.9d. Mascabado, á 8s. 6d. Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, 8s. 5 1/2 d. Consolidados, ex-interés, á 89.9/16. Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100. Cuatro por 100 español, á 90.5/8. París, Septiembre 23. Renta francesa 3 por 100, ex-interés, 96 francos 42 céntimos.

OFICIAL LA CORRESPONDENCIA ITINERARIO

de las salidas de los correos y llegada de los mismos entre Cuba y los Estados Unidos.

Habana, Marzo 2 de 1903.

Línea de la Habana, Key West y Port Tampa.

Llegan á la Habana: los martes, jueves y sábados, á las 6 A. M. hora de la Habana.

Salen de la Habana: los martes, jueves y sábados.

La correspondencia se cierra á las 11 y 30 de la mañana.

Línea de New York directamente.

Llegada á la Habana, los lunes y miércoles, á las siete a. m.

Salida de la Habana, Suprimida.

Para Tampico todas las semanas, sin día fijo.

Para Méjico todos los lunes.

FERROCARRIL CENTRAL

Salidas. Los martes, jueves y domingos á las 7 a. m.

Llegan los miércoles, viernes y domingos á las 6 y 30 p. m.

José A. Alvarez. El Administrador

GIROS POSTALES (MONEY ORDERS)

He aquí la tarifa de los giros postales:

Para una cantidad que no exceda de 2 pesos 50 centavos, 3 centavos.

Desde \$ 2.50 hasta \$ 5, 5 cts.

" 5 " 10, 5 "

" 10 " 20, 10 "

" 20 " 30, 12 "

" 30 " 40, 15 "

" 40 " 50, 18 "

" 50 " 60, 20 "

" 60 " 75, 25 "

" 75 " 100, 30 "

Los giros postales no pueden estar denegados por más de 100 pesos; pero pueden obtenerse varios giros cuando se den en certíficada cantidad mayor.

Consejo Provincial de la Habana.

CONTRIBUCION DEL 30 POR 100 sobre la cuota que satisficieren los contribuyentes al Municipio por Subsidio Industrial.

Primer trimestre.

Tarifas 1, 2 y 3.—Patentes semestrales y anuales.—Juegos permitidos y Transporte y Locomoción.

EJERCICIO DE 1903 A 1904

Expedidos los recibos por el concepto y período expresados, se hace saber á los contribuyentes al Consejo, que queda abierto el cobro desde el próximo Lunes, día 21 del corriente mes.

La cobranza se realizará todos los días hábiles, de 10 de la mañana á 3 de la tarde en la COLECTORIA DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA, sita en la planta baja de la Casa Consistorial, entrada por Mercaderes y el plazo para el pago sin recargo, vencerá el día 20 del subsiguiente mes de Octubre.

Habana, Septiembre 18 de 1903. El Tesorero Municipal, Alfredo V. Moruri.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Septiembre 23 de 1903.

Acciones.—El mercado ha rogado algo más firme, habiéndose hecho la siguiente venta:

1000 s. cent pol. 95/95.1/2 á 4 rs.

Cambios.—Signo el mercado con demanda moderada y alza en los tipos.

Cotizamos:

Londres 3 div. 21.3/8 21.1/2

" 60 div. 20.7/8 20.1/2

París, 3 div. 6.7/8 7

Hamburgo, 3 div. 5.5/8 5.3/4

Estados Unidos 3 div. 10.1/4 10.7/8

España, 3 plaza y cantidad 8 div. 21 20.3/4

Dto. papel comercial 10 á 12

Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy.

como sigue: Greenbacks 10.1/4 á 10.1/2.

Plata americana 10.1/4 á 10.1/2.

Plata española 78.3/4 á 79.

Valores y Acciones.—Hoy se han hecho en la Bolsa las siguientes ventas:

50 acciones del B. Español, 74.1/4.

100 idem F. C. Unidos, 77.3/4.

50 idem G. H. Ano., 10.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 1/2 á 5 valor.

PLATA ESPAÑOLA: contra oro 75% á 79 Greenbacks contra oro español 10% á 10 1/2

FONDOS PUBLICOS

Comp. Vend. Valor. P. 30

Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento de Matanzas 115 113

Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento de Matanzas 101 108

Obligaciones hipotecarias de Cienfuegos 106 125

Id. 2. id. id. 100 100

Id. 1. Ferrocarril Calbarán 80 100

Id. 1. G. H. A. Holguin 3 3

Id. 1. San Cayetano á Viñales 3 3

Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada 90 90

Id. 2. Gas Consolidada 40% 42

Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidada 55% 55

Id. Compañía Gas á Holguin 80 80

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba 1888. 60 75

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba 74% 74%

Banco Agrícola 25 30

Banco del Comercio 25 30

Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia (limitada). 77% 78

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Albaro. 94% 95%

Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabánilla. 92 91%

Compañía del Ferrocarril del Oeste de Cuba 110 110

Compañía Cubana de Cambrío de Regia (limitada) - Preferidas. 110 110

Idem. Idem. acciones. 110 110

Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada. 11% 12

Compañía del Dique de la Habana. 10 10%

Red Telefónica de la Habana. 70 70

Nueva Fábrica de Hielo. 75 100

Ferrocarril de Gibara á Holguin. 100 100

Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cienfuegos. 100 100

Compañía de Viveros de la Habana. 125 125

Habana, 23 de Septiembre de 1903.

COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

London, 3 div. 21 1/4 20 3/4

París, 3 div. 6 7/8 7

Hamburgo, 3 div. 5 5/8 5 3/4

Estados Unidos, 3 div. 10 1/4 10 3/4

España, 3 plaza y cantidad, 20% 21% p. 30 D

Descuento, 10 12 d. anual

Greenbacks, 10% 10% p. 30

Plata americana, 10% 10% p. 30

Plata española, 78 79 p. 30

AZUCARES

Azúcar centrífuga de guaparo, polarización 96, á 4 arrobas.

Id. de miel, polarización 89 á 3

VALORES

Obligaciones del Ayuntamiento (1 hipoteca) domiciliado en la Habana. 116 116 1/2

Id. id. id. en el extranjero. 10 10 1/2

Id. id. id. en el extranjero. 10 10 1/2

Id. id. id. en el extranjero. 10 10 1/2

Id. id. id. en el extranjero. 10 10 1/2

Id. id. id. en el extranjero. 10 10 1/2

Id. id. id. en el extranjero. 10 10 1/2

Id. id. id. en el extranjero. 10 10 1/2

Id. id. id. en el extranjero. 10 10 1/2

Id. id. id. en el extranjero. 10 10 1/2

Id. id. id. en el extranjero. 10 10 1/2

Id. id. id. en el extranjero. 10 10 1/2

Id. id. id. en el extranjero. 10 10 1/2

Id. id. id. en el extranjero. 10 10 1/2

Id. id. id. en el extranjero. 10 10 1/2

Id. id. id. en el extranjero. 10 10 1/2

Id. id. id. en el extranjero. 10 10 1/2

Id. id. id. en el extranjero. 10 10 1/2

Id. id. id. en el extranjero. 10 10 1/2

Id. id. id. en el extranjero. 10 10 1/2

Id. id. id. en el extranjero. 10 10 1/2

REAL FABRICA DE TABACOS RAMON ALLONES, LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL. Rabell, Costa, Vales y Ca. Apartado número 675.

Buques con registro abierto Veracruz, vapor español Monserrat. por M. Calvo. Delaware (B. W.), vp. ing. Menstie, capitán Hunt, por Brida, Montrós y Comp.

GIROS DE LETRAS L. RUIZ 8, O'REILLY, 8. ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.

J.A. Bancos OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y gira letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla.

J. BALCELLS Y COMP. AMARGURAN 34. Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España.

Zaldo y Cp. CUBA 76 Y 78. Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales.

N. GELATS Y Comp. 108, Aguilar, 108, esquina á Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista.

G. Lawton Childs y Compañía Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á

BANCO NACIONAL DE CUBA (NATIONAL BANK OF CUBA) Depositario del Gobierno. Capital \$1,000,000-00 Fondo de Reserva \$100,000-00 Utilidades no repartidas 30 de Junio 1903 \$138,048-34 Depósitos al 30 de Junio 1903 \$5,555,916-41

Fábrica de Correos para transmisiones. Para pedidos é informes, PUJOL Y Ca., Monte 305, Habana.

UNION Y AHORRO Sociedad Cooperativa de Casas para Obreros. Según dispone el Reglamento por su artículo 56, se avisa por este medio que el Sr. Presidente ha ordenado convocar á Junta general extraordinaria para el viernes 23 del corriente á las siete y media de la noche.

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia, limitada COMPAÑIA INTERNACIONAL CONSEJO DE LA HABANA. En uso de las facultades conferidas por la Asamblea general celebrada en Londres el 5 de Junio de 1902, los Directores de la Compañía han resuelto convertir las acciones ordinarias en acciones preferentes.

ALMACENES DE DEPOSITO DE LA HABANA ADMINISTRACION. Habiéndose extraviado al portador el Resguardo nominativo número 20, por ser copia y nueve copias de "Licor Bayamfa", expedido en 25 de Agosto de 1899, se hace público por este medio para general conocimiento que queda nulo y sin ningún valor.

SOCIEDAD CASTELLANA DE BENEFICENCIA SECRETARIA. De orden del señor Presidente se cita á los señores socios para la una de la tarde del día 27 del corriente en el Casino Español de esta capital, con el fin de celebrar la Junta General de socios que dispone el art. 35 del Reglamento, en la inteligencia, que se cita para esta día por ser laborable el día 25 en que es costumbre celebrarla y que se llevará á efecto con cualquier número de concurrentes y sus acuerdos serán válidos.

FERROCARRIL DE GIBARA A HOLGUIN Empréstito de \$200,000 AVISO. Los Sres. tenedores de obligaciones de esta Empresa pueden pasar desde el día 1 del entrante mes de Octubre por el escritorio de los señores Sobrinos de Herrera, San Pedro 6, á hacer efectivo el coupon núm. 27, que vence en dicho día.

AVISOS ANUNCIO.—Departamento de Obras Públicas.—Oficinas de Construcciones Civiles.—Habana 23 de Septiembre de 1903.—Hasta las dos de la tarde del día 3 de Octubre de 1903 se recibirán en esta Oficina, edificio de "Hacienda", proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un nuevo edificio para pasajeros de 11 y modificaciones y mejoras de pabellones existentes en la Estación de Cuarentena de Triscornia.

Vegueros: Se admite tabaco en rama para almacenaje en el mejor almacén de la Habana. Se facilita la venta del tabaco y se adelanta dinero sobre el mismo bajo condiciones convencionales. Para más pormenores dirigirse á Américo González, Almacenes de San Ambrosio, calle Diaria esquina á Factoría.

No más DOLORES DE MUELAS USESE LA ODONTALINA DEL DR. TABOADELA. Aplicándola como indica el método que la acompaña, quita en el acto el más agudo dolor de diente ó muela cariados. De venta en todas las boticas de la Isla. Pídale así: Odontalina de Taboada.

El último párrafo Era ya la madrugada del día siguiente á la noche anterior en que Sofia, algo repuesta del ataque nervioso que la lectura de la toma de Castoria por el Ejército Otomano le hubiese causado, pensó en la posibilidad de la evacuación de las tropas turcas, (apesar de que estos habían designado Castoria como base de sus operaciones), siempre y cuando las fuerzas combinadas de los Macedonios y los Búlgaros pudiesen avanzar sobre el flanco del enemigo y ponerlo en movimiento hacia las dos grandes montañas que guardan la salida de Castoria. Sofia, algo aliviada, se desnudó, colgó su vestido de un colgador "Champas" y no dijo nada. CHAMPION & PASCUAL TELEFONO 117.—Importadores de muebles para la casa y la oficina. AGENTES GENERALES EN CUBA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD" OBISPO 101



LA PRENSA

Aunque nada de cuanto ocurre en las dependencias municipales puede sorprendernos, hay un rincón en ellas tan sombrío, donde se verifica algo tan horrible, que espanta.

Sobre ese rincón levantó ayer Hector de Saavedra su antorcha, y he aquí lo que nos deja ver para que lo condenemos:

Hay un depósito Municipal, por desdicha nuestra, á donde llevan los perros que por la calle y aun por dentro del portal de las casas, recoge un carretón, pagado para eso. Es la manera talentosa de obligar al ciudadano á pagar el impuesto, haciendo sufrir al perro la culpa del amo.

Esos perros, cogidos violentamente con un lazo hasta casi estrangularlos, los llevan al famoso depósito, que dirige el coronel Méndez y allí los encierran y los tienen dos, tres, cuatro días sin comer ni beber. Aquellos pobrecitos animales sufren las mayores torturas con la sed y el hambre y ansían la muerte, que al fin le dan de qué manera! Los meten en una jaula, y bajo una pila tratan de ahogarlos sin agua que los cubra perfectamente, prolongando más la agonía de aquellos infelices, tan buenos y tan leales para el hombre. Estas escenas de barbarie se repiten diariamente y se ejecutan contra todo sentido moral, y contra todo ley de justicia, porque existe la Orden número 217 del "barbaro gobierno americano" que castiga á todos "los que atormentaren á un animal" y "á los que lo permitieren" "fuere ó no suyo el animal".

No quiero designar á una persona determinada, no por miedo á ello, que yo no tengo miedo cuando ejercito un derecho, sino por temor de equivocarme exigiendo responsabilidad al que tal vez no la tenga; pero desde luego consigno que el Municipio debe pasar ante el Juez Correccional para responder, no sólo de la iniquidad que se comete, sino de la falta en que se incurra.

En aquellos fosos municipales tristemente célebres por las escenas de desesperación y de miseria que en ellos se vieron, no ha acabado aún el sufrimiento para los seres animados. El hambre, horrible, se muestra allí como entonces, sin que los que contemplaron la reconcentración, sientan sus entrañas apiadarse.

Se gastan, muy bien gastadas, euan-tiosas sumas en educar al pueblo y en sostener institutos científicos. La primera enseñanza es la comiseración y la ternura que debe sentirse por todo lo creado. Debiera gastarse un poco de dinero en tratar "humanamente" y en matarlos sin sufrimiento, á esos animales que forzosamente hemos condenado.

De esas frases, que si no saliesen ingenuas y sinceras de un corazón que conocemos, las creeríamos dictadas por una gran mujer, cuyo espíritu palpita en la orden militar citada, por la insigne escritora Concepción Arenal, más conocida fuera que dentro de casa, nos permitimos la licencia de eliminar cuatro palabras en que se califica una crueldad que para nosotros es inculcable y que hacen responsable de ella á un hombre, debiendo serlo un sistema.

¡Cómo! Nuestro distinguido compañero en la prensa pide respeto, cariño, comiseración para los pobres perros, para esos amigos del hombre, que ni aun rabiosos muerden jamás la mano que les da pan, que lamen el pie del que les maltrata; y pide todo eso aquí, donde no hay piedad ni comiseración para los mártires de la independencia, cuya memoria se infama, para la patria que se agita en un naufragio y pide á sus hijos que la salven del tremendo escollo que la cerca, ni para los hombres que se han propuesto traerla á la orilla, fortalecerla y sanarla?

Pida todo eso para el amigo ingrato que paga con un ultraje un beneficio; para el falso patriota que pone precio á su entusiasmo por la libertad; para el esclavo redimido que desprecia su condición de ciudadano y siente la nostalgia del cepo y del látigo del mayoral; para el que busca trabajo y promueve la huelga; para el que renuncia al derecho y acepta el fusil; para el que funda una República y amenaza al primer Presidente; para el que hunde una monarquía y trata de sustituirla por un imperio.... y después hablaremos.

Por de pronto entre el hombre y el perro hay una gran diferencia. El hombre no gruñe, no ladra, no enseña los dientes; no se erige en centinela, á veces importuno, de nuestros actos; no menea la cola, espantando la caza. Suele pensar... Puede ser útil.

En cambio, el perro es atrozmente espontáneo; no perora en el meeting; no escribe artículos que destruyan como cien descargas de artillería; no se presta á manifestaciones tumultuosas que improvisan una celebridad en un minuto; es incapaz de poner fuego á un ingenio; no se molesta si no le dan una credencial; no conspira si los otros no marchan á su gusto; no vota ni se lanza al campo á gritar ¡muera! contra aquel á quien aclamara ayer, gritando: ¡viva!

¡Quién, dadas esas diferencias, ha de sentir piedad por el perro y preferirlo al hombre? ¡Felizmente, aun hay especies, si no hay clases.

Nosotros tenemos el honor de pertenecer á la especie humana y, en previsión de un incendio, de un discurso fulminante, de una huelga, de una conspiración, de una nueva intervención americana, opinamos que deben abrirse las cárceles, que no debe encausarse á nadie, que debe perdonarse á todo el mundo y, por consiguiente, que debemos exterminar, atormentándolos, á los perros.

Cumplanse las ordenanzas municipales, mientras enviamos á un Museo, en una caja de amian-

to para que se conserve incorruptible, el Código penal.

De La Discusión:

Gentes que se pasan de listas, han creído ver en el levantamiento de la partida de Daiquirí una maniobra extranjera enderezada á lograr una grave perturbación del orden público que trajese una segunda y, acaso definitiva ocupación militar de la isla por los norteamericanos.

Para nosotros es infantil esa creencia, ese modo de juzgar lo que se está llamando "los sucesos de Oriente." ¡Una maniobra extranjera! ¡Veamos! ¿Qué-nes pudieran ser los "operadores"? Sería grotesco el pensar que un gran poder fuese el organizador de la farsa. Los grandes poderes no han menester de tales comedias para llevar á cabo un profundo pensamiento político. Podría recordarse que, según la prensa italiana y hasta según ciertos grandes periódicos ingleses, el gobierno francés inventó oportunamente una como sublevarción de la tribu de los *krumirs* en Ténez con el fin de ocupar, como ocupó definitivamente, ese país africano, de tanto porvenir. Pero aparte de no haberse nunca comprobado la exactitud de la versión á que nos referimos, ninguna necesidad se tendría en América de apelar á ciertos subterfugios para justificar una intervención en nuestro país. Harto se sabe que, en este continente, tienen las manos libres los poderosos Estados de la federación del Norte.

El gobierno americano ha dado pruebas relevantes de su simpatía por Cuba guareciendo por su independencia y convirtiéndola á nuestro país en una República soberana. En la historia del mundo no hay ejemplo ninguno que supere en lealtad y buena fe al que han dado los americanos en "la gran Isla, ensangrentada y heroica" del "Nuevo Mundo."

Tampoco es aceptable la idea de que, en lo de Daiquirí, hayan podido jugar algún papel oculto ciertos intereses extranjeros. Hay cosas que no podrían mantenerse ocultas, y si esa intervención existiese, algo positivo se hubiera traslucido. Además, es tan insignificante, tan pequeño, tan diminuto el hecho de Daiquirí, que es inconcebible que esa ocurrencia sea el resultado de un plan combinado por intereses extranjeros.

Vaya, por lo visto ya se ha resuelto el problema de numismática á que el otro día nos referíamos.

Las águilas americanas que anidaban en el cinturón de Ortiz, no son tales águilas.

Son auras tiernas. Más vada así.

Pero conste que esas auras tienen malas intenciones.

En vez de desplumarse ellas quieren desplumar á la República.

Lo advertimos y pasamos.

Dice La Lucha:

El alzamiento de Daiquirí puede considerarse ya casi como un incidente terminado. Los alzados se han disuelto sin haber un sólo encuentro con la guardia rural, á juzgar por los telegramas recibidos, y uno de los que figuraban como jefes del grupo, el comandante Juan López, ha sido preso en las cercanías de Aguaduros, á cuyo punto tal vez se acercara con el propósito de embarcarse para el extranjero. Las armas que empuñaron los sublevados parece que sólo se han disparado contra ellos mismos, si se confirma que las heridas de Garzón y de Castillo y la muerte de Moncada provienen de riña entre los alzados. De ser esto así, reversionará gran interés escudriñar la génesis de un movimiento tan singular, que se ha desenvuelto en forma rarísima, y que termina sin que nadie, hasta ahora, haya podido descubrir el móvil que lo engendrara.

No, ya no hace falta escudriñar nada. Están demás escribanos y jueces.

Existe la generación espontánea.

Y, cuando así no sea, hemos llegado á la feliz persuasión de que la última algarada es obra nuestra, obra casera, de cosecha propia; lleva nuestro sello, la marca de fábrica.

Los últimos productos acabarán de acreditarla.

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos. En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES. Esta casa es la única que ofrece la BRILLANERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos. Apartado 668.

Y verán ustedes cómo los extranjeros aprovechan la visita á sus países de nuestros *commis voyageurs* para hacernos pedidos.

Recibimos una hoja volante impresa y dirigida, sin firma, á los propietarios, comerciantes, industriales y demás vecinos de San Antonio, Caraballo, Santa Cruz, Jibacoa y Ponce, en la cual se dice, entre otras cosas:

Vivimos olvidados en el mundo. El Gobierno no se ocupa de nosotros, porque nada le pedimos ni hacemos acto alguno de presencia que llame su atención.

Nuestros representantes en el Congreso y Consejo Provincial, no se acordarán que existimos hasta que necesitemos nuestros votos.

La política y recargo de contribuciones ocupan mucho tiempo á nuestros Ayuntamientos y autoridades locales para que se puedan acordar de mejoras y beneficios que nos interesen.

Llevamos cinco años de paz y estamos como al finalizar la guerra, y mucho peor que antes de ella, con respecto á progreso y mejoras locales.

Otros pueblos obtuvieron del Gobierno y Congreso créditos para carreteras, puentes, acueductos y toda clase de obras públicas, á petición de los municipios y con el apoyo de sus representantes en el Consejo Provincial y en el Congreso, y los Ayuntamientos les han construido calzadas, compuesto calles y caminos, establecido alumbrado ó instalado teléfono, atendiendo con celo é interés á la higiene y limpieza pública y domésticas.

Parce que estamos condenados á vivir la vida del retroceso, dados el abandono en que se nos tiene y nuestra indolencia censurable que nos conduce al suicidio.

Sólo nosotros estamos en la inacción, con perjuicio de nuestros intereses, exposición de nuestras vidas y contento de nuestros gobernantes y administradores, que nos han de considerar felices al no pedirle nada en recompensa de lo mucho que pagamos de contribución.

Nadie que viva en pueblos como los nuestros vive de la política. A lo más servirá á los que vivan de ella ó de ella necesitan.

Todo vivimos de nuestra profesión y trabajo; pero vivíamos mejor si tuviéramos carreteras á la Habana y pueblos inmediatos; si un ramal de ferrocarril uniera á Santa Cruz con Caraballo, San Antonio y Jaruco para transportar nuestros frutos y conducir los artículos de comercio por donde más nos conviniere y menos nos costara.

Tenemos terreno fértil y una extensa zona, producimos en abundancia; pero no podemos competir en el mercado con los productos de otras zonas, á causa de los malos caminos y distancias al ferrocarril y puerto de Santa Cruz, que sobrecargan los gastos de nuestra producción.

Todos debemos estar interesados por igual en las citadas carreteras y ramal de ferrocarril que tanto beneficio nos han de reportar.

Las primeras están estudiadas y acordadas desde años, y el segundo es una necesidad para todos nosotros y una obra fácil y de poco costo.

Con el ramal de ferrocarril y la carretera de Jaruco á Santa Cruz, tomarían gran incremento estos dos pueblos, se harían obras en el puerto del primero para dar mayor calado y más abrigo á los buques, y Santa Cruz llegaría pronto á ser un centro de industria y comercio á la par que un pueblo de recreo en la estación calurosa.

La Liga Agraria acaba de pedir al Presidente de la República que concierte con las empresas de ferrocarriles la construcción de ramales al norte y sur; pidámos nosotros éste á la Empresa Unida, y si no lo hace, busquemos quien lo haga con nuestro auxilio y concurso de algunas casas importantes de la Habana.

Si unidos persistimos en nuestro empeño, muy pronto veremos este proyecto en vías de ejecución.

Podemos ceder terrenos, y en caso necesario suscribirnos con una suma importante para llevar la obra á cabo.

También hemos de pedir al Gobierno la construcción de la carretera desde la Gallega á Canasí, y que el primer tramo se construya por nuestras zonas.

Al Consejo Provincial y Ayuntamientos de Jaruco y Aguacate, tenemos que pedirles con calor y constancia la carretera que ha de unir á Jaruco con San Antonio, Caraballo y Santa Cruz, trazada y presupuestada poco antes de la guerra, y acordada su construcción por la Diputación Provincial y Ayuntamientos respectivos.

Todo lo que se demanda en esa hoja, pídale quien quiera, está bien pedido y es indispensable para la vida de los pueblos interesados.

Pero el país dirá, y con razón, que son muchos á pedirle y nadie á darle, como no sean disgustos, porque en esto rivalizamos todos que es un prodigio.

Lo primero que hoy debía pedirse era paz y unión, que son las primeras materias para la prosperidad de los pueblos.

de ferrocarril que tanto beneficio nos han de reportar.

Las primeras están estudiadas y acordadas desde años, y el segundo es una necesidad para todos nosotros y una obra fácil y de poco costo.

Con el ramal de ferrocarril y la carretera de Jaruco á Santa Cruz, tomarían gran incremento estos dos pueblos, se harían obras en el puerto del primero para dar mayor calado y más abrigo á los buques, y Santa Cruz llegaría pronto á ser un centro de industria y comercio á la par que un pueblo de recreo en la estación calurosa.

La Liga Agraria acaba de pedir al Presidente de la República que concierte con las empresas de ferrocarriles la construcción de ramales al norte y sur; pidámos nosotros éste á la Empresa Unida, y si no lo hace, busquemos quien lo haga con nuestro auxilio y concurso de algunas casas importantes de la Habana.

Si unidos persistimos en nuestro empeño, muy pronto veremos este proyecto en vías de ejecución.

Podemos ceder terrenos, y en caso necesario suscribirnos con una suma importante para llevar la obra á cabo.

También hemos de pedir al Gobierno la construcción de la carretera desde la Gallega á Canasí, y que el primer tramo se construya por nuestras zonas.

Al Consejo Provincial y Ayuntamientos de Jaruco y Aguacate, tenemos que pedirles con calor y constancia la carretera que ha de unir á Jaruco con San Antonio, Caraballo y Santa Cruz, trazada y presupuestada poco antes de la guerra, y acordada su construcción por la Diputación Provincial y Ayuntamientos respectivos.

Todo lo que se demanda en esa hoja, pídale quien quiera, está bien pedido y es indispensable para la vida de los pueblos interesados.

Pero el país dirá, y con razón, que son muchos á pedirle y nadie á darle, como no sean disgustos, porque en esto rivalizamos todos que es un prodigio.

Lo primero que hoy debía pedirse era paz y unión, que son las primeras materias para la prosperidad de los pueblos.

Pero aquí parece que estamos empeñados en que arda la torcida sin aceite, y esto es imposible.

Sentiríamos que se creyese que hablando así defendemos al gobierno. No conocemos, ni hemos hablado nunca á ningún secretario.

Es á esta pobre Cuba, á esta buena Cuba á quien deseáramos servir, haciendo entender á todos que si queremos que viva, es necesario, como operación previa, que la dejemos respirar.

¡Y no parece sino que se trata de ahogarla!

¡Imbéciles!... ¡Conozco á Juan; aunque coloquen su cabeza sobre el tajo de la guillotina no hablará!

XVI AMO Y CRIADO Cuando Rouvenat entró en la granja, Mellier no dormitaba.

— Jacobo, — le dijo Pedro, — acabo de llegar de Frémicourt; los magistrados y los gendarmes partieron ya; puedes acostarte y tomar el descanso que te es tan necesario; nada tienes que temer, estás salvado.

— ¡Qué dices! — dijo Rouvenat ha sido reconocido culpable, mañana estará en la cárcel de Vesoul.

Mellier miró á Rouvenat con estupefacción.

— ¡Pero es imposible! — exclamó — ¡eso no puede ser!

— Sin embargo es la verdad. Juan Renaud irá á la Audiencia y será condenado.

— ¡Ah! ¡ah! veamos, — replicó Mellier con agitado acento, — ¡cuál de los dos está loco!

— ¡Conservas tu juicio como yo el mío. ¡No comprendes nada, verdad! pues bien, escucha: cuatro personas conocen el secreto de lo que pasó la última noche: tú, tu hija, que no te denunciará, yo, que seré mudo como una tumba, y Juan Renaud.

El Republicano, de Matanzas, acoge con estas nobles palabras, la noticia de que el Presidente se detendrá en aquella ciudad día y medio:

Nunca en la vida se nos presentará otra ocasión, mejor que esta, para evidenciarle el afecto que los profesamos, atenuando, borrando, si ello fuere posible, el mal efecto que puedan haber surtido en su ánimo los desagradables y tenebrosos sucesos acaecidos últimamente en la abrupta y viril comarca de Santiago de Cuba, donde un núcleo de cubanos dementes y mal aconsejados, sin pensar que comprometían el porvenir de la patria, atentando contra su salud, se han lanzado al más peligroso de los sports conocidos: al de las revueltas insconscientes.

A Matanzas le toca desempeñar, acaso por designios puramente providenciales, un papel tan hermoso como simpático. A saber: el de hacer olvidar al venerable Presidente los disgustos que pueda haber experimentado en el camino. Nuestra ciudad siempre ha estado junto al Gobierno en todo y por todo; y ahora no habrá de negar

QUIENES SON LOS QUE VAN

á la Botica SAN JOSE, del doctor González, calle de la Habana n.º 112, esquina á Lamparilla.

ALLI VAN los enfermos que necesitan recetas despachadas con esmero. ALLI VAN los catarros y asmáticos que necesitan comprar

Licor de Brea del Dr. González que es el mejor pectoral inventado hasta el día. ALLI VAN las muchachas anémicas á comprar el

Vino de Carne con Hierro que es un tónico que corrobora, fortifica y aprieta. ALLI VAN los estreñidos á comprar el *Té Japonés del Dr. González*. El efecto es seguro. Se toma, y ¡zas! ALLI VAN los calenturientos á comprar *Termómetros de confianza*. ALLI VAN los que sudan y necesitan usar *Polvos de Tulco boratado* para la piel. ALLI VAN los que necesitan comprar patentes legítimas. ALLI VAN los quebrados, no en busca de dinero, sino á comprar bragueros; y, por último: ALLI VAN los ricos, los medianos y los pobres, á comprar cuanto necesitan del ramo de Farmacia. Se venden al por mayor á precios reducidos. No olvidar las señas: Botica SAN JOSE, calle de la Habana n.º 112, esquina á Lamparilla.

C 1605 16-Sbre.

Mal Olor en la Boca.

EL "mal aliento" significa generalmente podredumbre en el estómago. Cuando la digestión es defectuosa el alimento se fermenta y se pudre. Las

Pastillas del Dr. Richards

facilitan la digestión y desinfectan el aparato digestivo. Son digestivas, antiépticas, tónicas. No son purgantes. Curan agruras, llenuras, indigestiones, nerviosidad. Pésele Vd. antes y después de tomarlas.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York.

FOLLETIN (25)

LA HIJA MALDITA

NOVELA POR EMILIO RICHEBOURG

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Mance, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 135.)

(CONTINUACION)

Y si pudo, repitiendo la mentira que dijo á Renaud, satisfacer con ella á las gentes de la granja, no era fácil que á la justicia lograra engañarla.

El pobre Rouvenat creía oír ya las detonaciones de las pistolas de su amo, desesperadamente decidido al suicidio. Mientras tanto las diez de la noche iban á dar Jacobo; venido por la fatiga, acababa de echarse sobre una butaca.

— ¡Qué pasa en el pueblo! — se preguntó Rouvenat.

Y no pudiendo contenerse por más tiempo, dejó á Jacobo amodorrado, tomó su sombrero y salió de la granja dirigiéndose á Frémicourt.

Llegó delante de la alcaldía en el momento en que Renaud subía al coche que debía conducirlo á Saint-Irén.

char á todos los grupos de hombres y mujeres estacionados en la plaza.

Se hablaba del crimen, de Juan Renaud, y se discutía animadamente el pro y el contra de su culpabilidad. Pero lo que estaba fuera de duda para la mayoría, era que el cazador de lobos debía ser reconocido como autor del asesinato, puesto que los gendarmes se lo habían llevado.

Y he aquí como Juan Renaud, la víspera saludado y querido como hombre honrado para todos, era tratado como el más vil criminal.

Rouvenat enteróse en la plaza de lo que deseaba saber, pero quería enterarse de otra cosa.

Apercibió al alcalde que saliendo entonces de la casa comunal — los magistrados habían ya partido — se dirigió hacia su casa. Rouvenat corrió á saludarle.

— Dispensadme, señor alcalde — dijo — acabo de ver al pobre Juan Renaud subir al coche acompañado por gendarmes, ¡dónde lo conducen!

— ¡Hola! ¡Sois vos, Pedro! Ese pobre Juan, como vos le llamais, es un miserable bribón. Se le conduce á Saint-Irén, donde pasará la noche, y de allí á Vesoul para ser juzgado.

— ¡Dios de Dios! — gimió Rouvenat — ¡pero se le considera culpable!

— ¡El, señor Alcalde, é! — ¡Oh, sí! Su asunto es claro, si salva la cabeza será para llevar cadena perpetua.

— ¡Así, pues, se le reconoce culpable!

— ¡Cien veces si necesario fuera.

— ¡Ha confesado!

— ¡Nada. No se cansaba de exclamar: ¡Soy inocente! Y cuando se le interrogaba, cuando se le ponen ante los ojos las pruebas materiales, las más irrecusables, las más convincentes.....

— ¡Qué dice!

— No contesta. Se le ha puesto en presencia del cadáver, ¡oh! puedo asegurarlo que no ha temblado, ¡lo contempló con espantosa audacia! Unid á este cinismo la más cobarde hipocresía, ¡lo creéis, Rouvenat! ¡Ha tenido la osadía de llorar..... sí, ha llorado el miserable! Entonces el señor Juez de Instrucción le preguntó si insistía en no confesar su crimen.

— ¡Y qué respondió!

— ¡E escuchando al alcalde, pudo reconstituir también, como lo hizo el Juez de Instrucción, la escena de aquella noche, terrible para Juan Renaud.

Este encontróse con el herido en la carretera, trató primero de socorrerle y después corrió á Saint-Irén obedeciendo sin duda una de las posturas órdenes del muerto..... ¡cuáles fueron!

Su visita matinal á la granja era una respuesta. Algo que tenía que entregar á Lucila; probablemente las cartas que la joven le había escrito.

Y esas cartas, no habiendo podido realizar cumplidamente su misión, Juan las habría ocultado ó destruido con el objeto de que no se descubriese el secreto de Lucila y acaso para evitar á Jacobo Mellier una acusación.

Rouvenat podía creer en la veracidad de sus reflexiones tanto más, cuanto que pudiendo con pocas frases probar su inocencia el cazador de lobos, rehusaba éste hablar de un modo tan absoluto.

— Toma, — exclamó de pronto deteniéndose en mitad de la carretera, — ¡me parece que lloro!

— ¡Y lloraba realmente, lloraba ardientes lágrimas.

— ¡Ah, Juan, noble y bondadoso Juan! — se decía, — ¡qué valiente, qué abnegado eres! ¡qué corazón más hermoso! ¡Y pensar que la gente de Frémicourt te llaman criminal y bandido!

— ¡Juan Renaud, dices, Juan Renaud sabel.

— ¡Tudo.

— Rouvenat, ¡qué quiere decir esto! explicate.

— Ayer tarde, el cazador de lobos, estuvo en la granja, llevaba su escopeta; como quiera que tuviese que ir á Terroise y que el arma le estorbaba la dejó aquí. La última noche, á oscuras, creyendo coger tu escopeta, cogiste la de Renaud, ¡comprendes ahora!

— No, todavía.

— Esta mañana, Renaud ha vuelto á coger su escopeta que ha sido confiscada por los gendarmes en su casa. Uno de sus cañones descargado, y la bala extraída del cuerpo de la víctima.

— ¡Ah! ¡sí, comprendo! — gritó Mellier pasando febrilmente sus dedos entre sus cabellos.

— En fin, Renaud ha adivinado que eres tú.



Embajada Comercial á América

Barcelona, 3 de Septiembre de 1903.

BANQUETE DE DESPEDIDA

Anoche tuvo lugar en el restaurant Maison Dorée, no inaugurado todavía, pero habilitado su salón contiguo á la calle de Rivadeneyra, el banquete con que las entidades comerciales que han organizado la expresada expedición obsequiaron á los comisionados señores Zulueta, Rahola y Fábregas Rafart.

A las siete y media fueron llegando los convidados, que no bajarán de ochenta, y á las ocho y cuarto próximamente se sentaron los comensales á la mesa, que afectaba la forma de una hacha.

En el guión central se sentó la prensa periódica, representada por doce publicaciones diarias de la capital.

Ocupaba una de las presidencias don Luis Ferrer y Vidal, que tenía á su derecha á don Manuel Durán y Bas, y á su izquierda al señor Capitán General y á la otra al señor Zulueta, que tenía á su derecha al señor Gobernador Civil, y á su izquierda al señor Cónsul de Chile.

Sirvióse la comida con bastante acierto y ordenada rapidez, con arreglo al siguiente menú:

Sopa á la española, embutido á la riojana, perdices á la madrileña, salmón á la vizcaína, filete de buey á la andaluza, sobote á la valenciana, empanada de Mallorca, capón del Prat á la catalana, queso helado, bizcocho de Vich, ensalada, frutas del país, dulces.

Vinos.—Jerez, Priorato, Rioja blanco, Rioja tinto, Moscatel, Málaga, Rancio y Malvasía, sin que faltaran los indispensables cañes, licores y cigarrros, como fin del profuso y patriótico banquete.

Al levantarse las copas del espumoso Codorniu, pues un champagne extranjero no cuajaba en el nacional menú, se levantó el presidente del Fomento don Luis Ferrer y Vidal.

Comenzó su discurso saludando á las autoridades, al Cuerpo Consular, á las representaciones del comercio, industria, navegación y demás entidades representadas en el acto, á la prensa y á todos los asistentes en general.

Entrando en materia, hizo ver las ventajas de la expedición que se solemnizaba en aquel acto, y los indudables beneficios que reportarían, no sólo España, sino las mismas naciones cuyas relaciones comerciales se trata de estrechar, pues el intercambio de productos podría compensar en aquellos países la falta de artículos que España produce, y ésta surtirse á la vez de los que no tiene y allí tanto abundan.

Dejó un sentido párrafo á los señores Rahola y Zulueta, deseándoles un feliz viaje y éxito brillante en su no fácil empresa, y terminó confiando en que el Gobierno ayudaría con su apoyo los proyectos que zafan á los expedicionarios y que sólo beneficio pueden traer á la nación.

Dió, además, un viva á las Repúblicas sud-americanas, á los jefes de los Estados, allí representados por sus cónsules, y al Rey Don Alfonso XIII. Todos ellos fueron contestados calorosamente.

El Secretario de la sesión, señor Aguilera, fué á dar cuenta de las adhesiones recibidas, pero en aquel momento levantóse el señor Gobernador y leyó tres telegramas, uno del Rey, otro del Presidente del Consejo de Ministros y otro del Ministro de Estado, felicitando vivamente á los organizadores de la expedición, el alto espíritu que la informa y ofreciendo al propio tiempo su apoyo para que dentro de la esfera que les compete, puedan contribuir al mejor éxito de aquella.

El señor Aguilera dió lectura á un telegrama del Presidente del Consejo de Ministros, invitado ayer telegráficamente por el Fomento del Trabajo Nacional, y en el que manifiesta que si ineludibles ocupaciones no se lo impidieran, hubiera tenido suma complacencia y honor en asistir á tan trascendental acto; pero que se asocia de todo corazón al pensamiento de los Centros mercantiles é intelectuales que han organizado la embajada comercial, y ofrece su más decidido apoyo desde las esferas del Poder.

El señor Aguilera dió, además, cuenta de las adhesiones recibidas, entre las cuales recordamos las Cámaras de Comercio de Sabadell y San Sebastián, de don Leocadio Soler y March, de don Juan Puig y Saladrigas, de don Alberto Rusñol, cuya ausencia no le ha permitido asistir, como era su deseo, al memorable acto que se celebraba; de don Alfonso de Sala, de don P. P. Corral, de la Cámara de Comercio de Bilbao, de don Teodoro Creus y de Asociaciones Comerciales y de Interés Local de Vendrell, de Jaen, de Tarrasa, de Córdoba, de Cádiz, de Soria, de Coruña, de Palencia, de Gerona, de Bejar, de Navarra, de Zaragoza y de otras regiones y ciudades que no acertamos á recordar.

Estas adhesiones fueron recibidas con general aplauso, y á continuación se levantó don Pedro G. Maristany, quien con fácil palabra tuvo pendiente bastante rato la atención de la concurrencia.

Después de hablar del asunto principal, ó sea la partida de la Comisión, entró en un estudio comparativo, hecho con perfecto conocimiento de causa, sobre las anomalías que se registran al ingreso de sus caldos en las Américas Centrales y del Sud, por lo que respecta á su graduación, en parangón con los productos similares de Francia é Italia, nuestros temibles competidores en aquellos países.

Invitó á los expedicionarios á hacer un estudio de las causas á que obedece el hecho mencionado, y les dijo que así como los hombres se sacrifican por los ideales de la ciencia, buscando las alturas del Polo ó los arcanos extremos del Hemisferio Sud, ellos también se sacrifican por el bien de su país, buscando con su inteligencia y con su sentido práctico de los negocios, el medio de estrechar relaciones de paz, de concordia y de mucho provecho con las naciones hermanas de América.

Don Juan Ferrer y Vidal, tomó la palabra, y como fabricante y hombre práctico, después de hacer patentes las ventajas que el país ha de conseguir con la presente expedición, recordó la Exposición que hizo España en obsequio al doctor Quirno Costa, agregando que él, por sí mismo, ha tocado los resultados de aquel pensamiento, pues ha comenzado ya una serie de expediciones de sus productos, intervinieron y garantizadas por respetables casas de Comisión, con destino á aquellos países.

Levantóse después el señor cónsul del Brasil, decano del cuerpo consular en Barcelona, y en idioma francés, porque, como dijo con modestia suma, no conocía á fondo la hermosa lengua castellana, pronunció un breve, pero substancial discurso, no exento de frases floridas, y de atinadas comparaciones, en el que patentó su amor á España y la consideración que le merece, así como á sus compatriotas, todo cuanto es español. Animó á los viajeros para obtener con su inteligencia el mayor provecho posible de su expedición, y terminó su brindis con frases que no pudimos oír, muy á pesar nuestro.

Levantóse entonces el señor Zulueta, y con aquella entonación tribunicia y claridad de concepto que le distingue, pronunció un discurso, no muy largo, pero sí muy intencionado.

Dijo que no participaba de los temores de su compañero señor Rahola, no por su propia competencia—que agregó ser escasa,—sino porque le animaban más que nunca á tal empresa las declaraciones hechas por los señores cónsules de las Repúblicas que se proponían visitar.

Como confirmación de sus ideas, recordó que en una noche de las que ha pasado en las abruptas montañas del Pirineo, recibió en compañía de los colonos que le rodeaban una carta de un hijo de aquéllos, ausente en la República Argentina. Fuése en calidad de emigrante, y al poco tiempo de su partida, decía en aquella carta á sus padres, que el país donde residía era una tierra hospitalaria y generosa, en la que su porvenir estaba para siempre asegurado.

Así pues—agregó el señor Zulueta,—cómo no he de ir con confianza, aunque mi propósito no pase de un viaje de estudio, á unos países donde se acoge al extranjero, y especialmente al español, como un amigo, como un hermano, donde se le da alimento para sostén de su vida, y tierras que explotar con el esfuerzo de su trabajo?

Y ese colono español que allí pros-

ternidad de relaciones, así comerciales como de todo género entre su país y el nuestro. Fué muy aplaudido, y á continuación se levantó el cónsul del Uruguay, señor Zumarán, cuyo discurso—también leído, fué breve y expresivo cual ninguno.

“Soy hijo de español—dijo,—y hablo á mis hermanos. Deseo que esa comisión que parte á mi país, llene, como no es dudable, su cometido, y le aseguro la mejor acogida por parte de mis compatriotas. Los americanos del Norte, con su espíritu egoísta, han afirmado que América es para los americanos, y yo digo: América del Sur es para todos.

Así es cómo se amudan los lazos de la amistad y del cariño entre pueblos de la misma raza é hijos de una misma madre.”

Una verdadera ovación coronó las palabras del señor Zumarán, que fué vivamente felicitado por don Manuel Durán y Bas y por cuantos se hallaban próximos á él.

EL SEÑOR SAUROMÁ

El señor Sauromá, con mucho acierto, brindó por los expedicionarios, y muy especialmente, por la respetable entidad comercial de esta plaza que inició la Exposición en obsequio al vicepresidente de la República Argentina señor Quirno Costa, y que fué la causa precursora del hecho que hoy se solemniza.

Después de unas breves frases de agradecimiento á una alusión que se le hizo, pronunciadas por el señor cónsul de la República Argentina, se levantaron los comensales, dando por terminada la reunión.

Antes de salir, y cuando ya los asistentes se hallaban en pie, un experimentado fotógrafo sacó con ayuda del magnesio, una fotografía de los invitados.

Consejo Provincial

Después de estar en recesso por espacio de diez días, celebró sesión ayer el Consejo Provincial, con asistencia de los señores Casquero, Rozas, Portuondo, Chaple, Arango, Hernández Meza, Taboada, Ariza, Campos, Marquetti y Ayala, bajo la presidencia del señor Valdés Infante.

Abierta la sesión á las cinco y veinte de la tarde, se procedió á dar lectura á las actas de las celebradas el día 14, que fueron dos, secreta y pública. Ambas actas fueron aprobadas y firmadas sin discusión ni modificación alguna.

Se da cuenta, con una instancia del doctor Márquez, presentada al Presidente de la República, solicitando que el producto de su marca industrial “Magueña de Márquez” se le exima del impuesto del timbre provincial.

El Consejo acordó que, á virtud de no existir impuesto sobre patentes de medicina y en vista de la cuota de un 30 por 100 impuesto sobre la contribución industrial, no había lugar á tomar en consideración dicha instancia, y que así se comunicase al Gobernador de la provincia.

Se da cuenta, con una instancia del doctor Márquez, presentada al Presidente de la República, solicitando que el producto de su marca industrial “Magueña de Márquez” se le exima del impuesto del timbre provincial.

El Consejo acordó que, á virtud de no existir impuesto sobre patentes de medicina y en vista de la cuota de un 30 por 100 impuesto sobre la contribución industrial, no había lugar á tomar en consideración dicha instancia, y que así se comunicase al Gobernador de la provincia.

Se aprueba el informe de la Comisión de Gobernación, referente al establecimiento de un Estatuto, á la proposición hecha en su oportunidad por el señor Ariza, para que el secreto de la combinación porque se abre la caja de Tesorería sea escrito y puesto en un sobre que, cerrado y lacrado, se entregue al Gobernador de la provincia para su resguardo, con objeto de evitar casos como el ocurrido últimamente por la muerte del tesorero señor Oberto Zaldívar.

Después de da cuenta con la resolución del Presidente de la República de la alzada establecida por el presidente del Frontón Jai-Alai, referente á la forma con que se ha de pagar el impuesto del 5 por 100 sobre boletos en juegos autorizados, el Consejo acordó á propuesta de los señores Ariza, Campos y Real lo siguiente:

El impuesto del 5 por 100 sobre el valor de los boletos de apuestas de juegos autorizados se recaudará por la Tesorería Provincial, sirviendo de base á la liquidación la relación jurada suscrita por el respectivo empresario á su representante legal en la cual se consignen el número de boletos expendidos, valor total de las apuestas, y su conversión á moneda americana al tipo de cotización oficial de la plaza co-

respondiente al día á que se refiere el espectáculo ó al anterior, si fuese festivo, y sobre el impuesto de dicha conversión se verificará el abono.”

La Secretaría da lectura de una moción del señor Casquero, en que se pide que por los empleados del Consejo se vayan preparando los trabajos necesarios para la Memoria que se ha de publicar á final del año económico por el Gobernador de la provincia, y á cuyo efecto señala los particulares que ha de abarcar dicho trabajo.

Abierta la discusión sobre dicho moción, hicieron uso de la palabra impugnándola los Sres. Chaple y Rosas, en el sentido de que ese trabajo es obra exclusiva del Gobernador.

El señor Casquero explica el móvil de su moción.

A petición del señor Hernández Meza, queda dicha moción sobre la mesa para su estudio.

Por último se dió cuenta con varios particulares del orden interior del Consejo con lo que terminó la sesión.

ASUNTOS VARIOS.

LA PROPIEDAD INMUEBLE

En la Gaceta del martes se han publicado los estados comparativos del movimiento de la propiedad inmueble en la provincia de la Habana durante los últimos cuatro años.

LOS PERROS CALLEJEROS

Habana Septiembre 23 de 1903.

Como consecuencia de la denuncia contenida en “Ecos y Notas” publicadas en La Discusión de ayer, el señor R. Farrés y el que suscribe Vice Presidente y Secretario respectivamente de la Sociedad Humanitaria Cubana, se personaron esta mañana en los Fosos Municipales y resultando cierto los hechos denunciados, ofrecieron en el acto en nombre de la Sociedad suministrar comida para los perros y construir de sus fondos una caja sistema moderno, para sacrificarlos por medio del gas, sin sufrimiento.

Momentos después llegó el señor Alcalde Municipal y enterado de esta oferta y de las malas condiciones en que realmente se encontraban los referidos animales, declinó dicha oferta y dispuso que ambas cosas se hiciesen inmediatamente por cuenta del Municipio, recomendando que la “caja” para sacrificarlos, se construya siguiendo las instrucciones de la Sociedad Humanitaria.

Es de estricta justicia hacer constar que el coronel Mondex, que se ha prestado con la mayor solicitud á llevar á cabo estas humanitarias reformas en el Departamento á su cargo, hace cerca de un año que viene gestionando sin éxito su implantamiento, según se desprende de varias comunicaciones que nos fueron mostradas.

De usted atentamente.—El Secretario, Raúl J. Cay.

REINTEGRO

A virtud de queja elevada á la Secretaría de Hacienda por el Ldo. Eusebio Miguel, el Ayuntamiento de Madruga ha acordado reintegrar á dicho señor el importe de la Patente de Alcoholes que indebidamente le ha sido cobrada, por el solo hecho de poseer un establecimiento de farmacia en aquella localidad.

SOLICITUD DENEGADA

La Secretaría de Hacienda ha denegado la solicitud presentada por la señora María Mallet para que le fuese entregada la casa calle de Cadenas número 54, en Guanabacoa, así como otras propiedades que reclamaba como viuda de Ignacio González Larrinaga.

ASOCIACION DEL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL

De orden del señor Presidente, cito á los señores de la Directiva para la junta ordinaria que tendrá lugar el jueves 24 del corriente á las ocho de la noche en la calle de Habana número 55.

Habana, Septiembre 22 de 1903.—El Secretario, Dr. Carlos Armenteros.

repondiente al día á que se refiere el espectáculo ó al anterior, si fuese festivo, y sobre el impuesto de dicha conversión se verificará el abono.”

La Secretaría da lectura de una moción del señor Casquero, en que se pide que por los empleados del Consejo se vayan preparando los trabajos necesarios para la Memoria que se ha de publicar á final del año económico por el Gobernador de la provincia, y á cuyo efecto señala los particulares que ha de abarcar dicho trabajo.

Abierta la discusión sobre dicho moción, hicieron uso de la palabra impugnándola los Sres. Chaple y Rosas, en el sentido de que ese trabajo es obra exclusiva del Gobernador.

El señor Casquero explica el móvil de su moción.

A petición del señor Hernández Meza, queda dicha moción sobre la mesa para su estudio.

Por último se dió cuenta con varios particulares del orden interior del Consejo con lo que terminó la sesión.

ASUNTOS VARIOS.

LA PROPIEDAD INMUEBLE

En la Gaceta del martes se han publicado los estados comparativos del movimiento de la propiedad inmueble en la provincia de la Habana durante los últimos cuatro años.

LOS PERROS CALLEJEROS

Habana Septiembre 23 de 1903.

Como consecuencia de la denuncia contenida en “Ecos y Notas” publicadas en La Discusión de ayer, el señor R. Farrés y el que suscribe Vice Presidente y Secretario respectivamente de la Sociedad Humanitaria Cubana, se personaron esta mañana en los Fosos Municipales y resultando cierto los hechos denunciados, ofrecieron en el acto en nombre de la Sociedad suministrar comida para los perros y construir de sus fondos una caja sistema moderno, para sacrificarlos por medio del gas, sin sufrimiento.

Momentos después llegó el señor Alcalde Municipal y enterado de esta oferta y de las malas condiciones en que realmente se encontraban los referidos animales, declinó dicha oferta y dispuso que ambas cosas se hiciesen inmediatamente por cuenta del Municipio, recomendando que la “caja” para sacrificarlos, se construya siguiendo las instrucciones de la Sociedad Humanitaria.

Es de estricta justicia hacer constar que el coronel Mondex, que se ha prestado con la mayor solicitud á llevar á cabo estas humanitarias reformas en el Departamento á su cargo, hace cerca de un año que viene gestionando sin éxito su implantamiento, según se desprende de varias comunicaciones que nos fueron mostradas.

De usted atentamente.—El Secretario, Raúl J. Cay.

REINTEGRO

A virtud de queja elevada á la Secretaría de Hacienda por el Ldo. Eusebio Miguel, el Ayuntamiento de Madruga ha acordado reintegrar á dicho señor el importe de la Patente de Alcoholes que indebidamente le ha sido cobrada, por el solo hecho de poseer un establecimiento de farmacia en aquella localidad.

SOLICITUD DENEGADA

La Secretaría de Hacienda ha denegado la solicitud presentada por la señora María Mallet para que le fuese entregada la casa calle de Cadenas número 54, en Guanabacoa, así como otras propiedades que reclamaba como viuda de Ignacio González Larrinaga.

ASOCIACION DEL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL

De orden del señor Presidente, cito á los señores de la Directiva para la junta ordinaria que tendrá lugar el jueves 24 del corriente á las ocho de la noche en la calle de Habana número 55.

Habana, Septiembre 22 de 1903.—El Secretario, Dr. Carlos Armenteros.

Advertisement for Jabón de Reuter, highlighting its disinfectant properties and effectiveness against germs.

Advertisement for NINOS medicine, claiming to cure various ailments and improve health.

Advertisement for A LAS FAMILIAS, offering various food products and delicacies.

Advertisement for EL ANON DEL PRADO, a veterinary clinic for dogs and cats.

Advertisement for Miguel Antonio Noguera, a lawyer and notary.

Advertisement for DR. TABOADELA, a dentist offering various dental services.

Advertisement for MAYENCE FAVRE & Co, a pharmacy or medical supply store.

Advertisement for EGROT, featuring a still and promoting various medicinal products.

Advertisement for TOS, a medicine for influenza and other ailments.

Advertisement for CAPSULAS MONTEGNET, capsules for various medical conditions.

Advertisement for POLVO PYRETHRI, a powder used for pest control.

Advertisement for JUVENIA, a product for skin care and health.

Advertisement for JARABE y PILDORAS de REBILLON, a medicinal syrup and pills.

Advertisement for ASMATICOS, a medicine for asthma and respiratory issues.

Advertisement for Botica San José, a pharmacy offering various medicines.

Advertisement for EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA, a cod liver oil emulsion.

Advertisement for ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS, a medicine for urinary ailments.

Advertisement for JARABES DE FRUTAS, fruit syrups for various ailments.

Advertisement for Aceite de Lubricar ECLIPSE, a high-quality lubricating oil.

Advertisement for Aceite de Lubricar ECLIPSE, continuing the promotion of the lubricating oil.

Advertisement for RELOJES Keystone-Elgin, high-quality pocket watches.

Advertisement for GUESQUIN, a medicinal product for various ailments.

Advertisement for JARABE y PILDORAS de REBILLON, a medicinal syrup and pills.

LA FE NOTARIAL Y LA LEGISLACION HIPOTECARIA

Al dirigimos, como siempre, cada vez que sentimos la necesidad de una reforma en nuestra legislación, á las corporaciones ó entidades competentes para ello, procuramos, ya que para el público escribimos y en periódico no profesional, lo hacemos el vulgarizar los conocimientos, haciendo de esa manera que sea comprendido fácilmente por todos, lo que nos proponemos obtener. Esto sentido, empecemos por decir que es lo que entendemos por fe, que por funcionarios encargados de darla y que, por consiguiente, por documentos auténticos ó fehacientes.

festada en las mismas. Quitando los documentos que deban archivarse en el Registro y las escrituras que sean defectuosas en su redacción, no comprendemos la pretensión de los Registradores, apesar de lo dispuesto en los arts. 18, 100 y 101 de la Ley Hipotecaria, de exigir la presentación del documento original ó inserción íntegra del mismo, cuando los Notarios dan fe del contenido de un documento, declarando que lo han tenido á la vista, ó copiado lo necesario del mismo. Este procedimiento además de ser vejatorio para los Notarios, es dilatorio y dispendioso para los otorgantes. Comprendemos la misión delicada de los Registradores y las facultades que la Ley les concede; pero no comprendemos qué perjuicio pueda haber, ni á qué ley se pueda faltar, aceptando como buena y suficiente la inserción que bajo su fe hace el Notario, reconocido para darla por el Gobierno mismo, de lo necesario de un documento para el otorgamiento de una escritura, declarando que de lo demás no inserto no se disminuye ni modifica las atribuciones ó carácter con que comparecen á su presencia; todo lo cual le dá ocasión para declarar que á su juicio tienen la capacidad suficiente para otorgar la escritura de que se trata. Es verdad que no son únicamente los Notarios los llamados á hacer la calificación de la capacidad de los otorgantes, que esta facultad está también reservada á los Registradores, y de ahí lo terminante de la Resolución de 18 de junio de 1886, que dice "ha sido la intención de l legislador que todo contrato inscribible sea sometido al criterio legal del Notario como dato previo á la calificación del Registrador, por lo cual es obvio que la falta de ese antecedente no puede ser supli-da por la dicha calificación, sin lo cual vendría á ser de la competencia de un solo funcionario lo que la Ley ha querido atribuir á dos sin duda como garantía de mayor acierto, dada la importancia de los Registros de la propiedad;" bueno sí, pero de eso á no admitir lo que el Notario inserta en la escritura, sino exigir la presentación del documento original, hay una gran diferencia; hay que tener en cuenta que los Registradores califican por lo que resulta de las escrituras, no cabiendo el que se diga que el Registrador tiene que calificar sin tener en cuenta lo que haya hecho el Notario, el cual después de todo se puede equivocar, pues si la escritura está bien hecha, y lo estará la de todo Notario competente y celoso de su cargo, el Registrador encontrará en ella todo lo necesario para hacer la calificación. Así como tampoco estamos conformes con el parecer de los ilustres comentaristas Galindo y Escosura, los cuales dicen que si se fuera á dar entrada á todo lo dicho por los Notarios estaría de más lo que dispuesto se halla en la Ley Hipotecaria en los arts. 18, 100 y 101, no teniendo nunca ocasión los Registradores de hacer la calificación que por dichos artículos se les ordena; pues creemos nosotros, que la previsión del legislador se cumple solamente con que existan esas disposiciones en la Ley, las cuales harán que el Registrador esté con ojo alerta al examinar las escrituras para hacer la calificación de ellas, velando para que la hecha por el Notario resulte buena, según su criterio; lo que pasará es que si este último requisito se cumple, el Registrador no tendrá que hacer uso de las facultades que la Ley le concede, sin que haya por eso dejado nunca de existir esa segunda calificación ó inspección.

qué hacer la petición de que se le presenten los documentos originales; y sentido esto como doctrina podrían los interesados reclamar contra los Registradores, al tener que establecer recursos por las peticiones desconsideradas ó temerarias de estos.

NOTICIAS JUDICIALES SEÑALAMIENTOS PARA HOY TRIBUNAL SUPREMO. Sala de lo Civil.

Competencia por inhibitoria propuesta por el Juez de Holguín, para que el del Oeste de esta capital se inhiba del conocimiento de los autos seguidos por Ricardo Betancourt sobre nulidad. Ponente: Sr. Revilla. Fiscal: Sr. Freire Andrade. Letrados: Sres. Viandi y Barrena.

Ruño Collado, contra Hierro y Suárez. Ponente: Sr. Gierga. Fiscal: Sr. Travieso. Letrado: Sr. Schwop.

Jaime Bassa contra Angela Valdés. Ponente: Sr. Maydagan. Fiscal: Sr. Travieso. Letrados: Sres. Bravo y Jiménez. Secretario, Sr. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por Nicolás Reyes Morojón en causa por hurto. Ponente: Sr. Mora. Fiscal: Sr. Travieso. Secretario, Sr. Castro.

Contra Juan Vía Llani, por estafa. Ponente: señor Acezate. Fiscal: señor Sánchez Fuentes. Defensor: Ldo. Vázquez. Juzgado, del Este.

Contra Lorenzo Rodríguez y otros, por hurto. Ponente: señor Acezate. Fiscal: señor Sánchez Fuentes. Defensores: Ldo. Pascual y Losada. Juzgado, del Centro.

Contra Alfredo Arredondo, por homicidio frustrado. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Licenciado Pascual. Juzgado, del Oeste.

Contra Cefirino Leal, por homicidio y por imprudencia. Ponente: señor Aguirre. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Castaños. Juzgado, de San Antonio.

Contra Alfredo Arredondo, por homicidio frustrado. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Licenciado Pascual. Juzgado, del Oeste.

Contra Alfredo Arredondo, por homicidio frustrado. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Licenciado Pascual. Juzgado, del Oeste.

Contra Alfredo Arredondo, por homicidio frustrado. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Licenciado Pascual. Juzgado, del Oeste.

Contra Alfredo Arredondo, por homicidio frustrado. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Licenciado Pascual. Juzgado, del Oeste.

Contra Alfredo Arredondo, por homicidio frustrado. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Licenciado Pascual. Juzgado, del Oeste.

Contra Alfredo Arredondo, por homicidio frustrado. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Licenciado Pascual. Juzgado, del Oeste.

Contra Alfredo Arredondo, por homicidio frustrado. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Licenciado Pascual. Juzgado, del Oeste.

Contra Alfredo Arredondo, por homicidio frustrado. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Licenciado Pascual. Juzgado, del Oeste.

Contra Alfredo Arredondo, por homicidio frustrado. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Licenciado Pascual. Juzgado, del Oeste.

Contra Alfredo Arredondo, por homicidio frustrado. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Licenciado Pascual. Juzgado, del Oeste.

Contra Alfredo Arredondo, por homicidio frustrado. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Licenciado Pascual. Juzgado, del Oeste.

Contra Alfredo Arredondo, por homicidio frustrado. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Licenciado Pascual. Juzgado, del Oeste.

Contra Alfredo Arredondo, por homicidio frustrado. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Licenciado Pascual. Juzgado, del Oeste.

Contra Alfredo Arredondo, por homicidio frustrado. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Licenciado Pascual. Juzgado, del Oeste.

Enfermos crónicos del estómago. CURACION RADICAL. Consultas gratis por correo. Los enfermos del interior de la Isla que escriban al Departamento DIGESTIVO SANSORES, Corrales número 2, Habana, obtendrán nuestras consultas gratis. Se asegura la curación radical de sus males, por graves y crónicos que sean, siempre que su enfermedad radique en el estómago. C 1601 25-15 St

DR. ANGEL P. PIEDRA. MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 5, en su domicilio, Inquilino 37. C 1625 21 St

Dr. J. Santos Fernández. OCULISTA. Ha regresado de su viaje á Europa.—Prado 105.—Costado de Villanueva. 26-21 St

R. Calizo Valdés Valdés. CIRUJANO DENTISTA. Aguilá 76, entre San Miguel y San Rafael. Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas. C 1534 alt. 18 1 Sb

MISS S. A. LAMB. Especialista en todos los ramos del masaje dedicándose preferentemente al de la cara. Recibe órdenes en Prado 89, altos. 9182 26-20 St

Enrique Hernández Cartaya. Alfredo Manrara. De 12 á 4. ABOGADOS Jesús María 29 9317 75-12 Sb

Dr. Luis Montané. Diantarmente consultas y operaciones de 1 á 3.—San Ignacio 14.—OÍDOS, NARIZ y OAR-GANTA. C 1493 1 Sb

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS. CIRUJANO GENERAL. Consultas diarias de 1 á 3.—Teléfono 1132.—San Nicolás n. 3. C 1525 1 Sb

ANALISIS DE ORINA. Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médica Quirúrgica de la Habana". Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc. Prado núm. 105. C 1529 1 Sb

Dr. Abraham Pérez Miró. Consultas de 3 á 5.—Consultas 78. Teléfono: 9014. Vedado esquina á P. e. 1500 5 St

DR. GUSTAVO LOPEZ. ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS. De regreso de su viaje á Europa, reanuda sus consultas en Neptuno 64, de 12 á 2. C-1569 7 Sb

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE. Catedrático auxiliar, Jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de Medicina. Especialista en Partos y enfermedades de Sra. Consultas de 1 á 2: Lunes, Miércoles y Viernes en Sol 79. Domicilio: Jesús María 57. Teléfono 565. 6 meses.—1031

ANTONIO L. VALVERDE. ABOGADO Y NOTARIO. Habana 66, entre Empedrado y Tejadillo. 8732 26-21 St

S. Cancio Bello y Arango. ABOGADO. HABANA 55. e 1595 18 Sb

Dr. Juan Pablo García. VIAS URINARIAS. Consultas de 12 á 4. LUZ NUM. 11. C 1499 1 Sb

RAMIRO CABRERA. ABOGADO. Galiano 79.—Habana.—De 11 á 3. e 1685 26-23 St

DR. NICOLAS G. DE ROSAS. Enfermedades de mujeres, partos y cirugía. Consultas especiales los martes, jueves y sábados, de 12 á 2. Teléfono: 400. Empedrado 62 9226 26-25 Sb

Dr. Antonio Y. Méndez Núñez. MEDICO-CIRUJANO. Consultas de 12 á 2.—Carlos III n. 2.—Habana. 2198 26-18 St

JOSE PERUJO Y PATIÑO. ABOGADO. Ha trasladado su estudio y domicilio á Industria 27, altos. Consultas de 12 á 2. 9142 18S111

Doctor Juan E. Valdés. Cirujano Dentista. Galiano número 38, altos. Teléfono 1523. C 1622 18 Sb

DR. FRANCISCO J. VELASCO. Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosos y de la Piel, (incluido Venéreo y Sífilis). Consultas de 12 á 2 y días festivos de 12 á 1.—PRADO 15.—Teléfono 459. C 1491 1 Sb

DR. JOSE A. TABOADELA. MEDICO-CIRUJANO. Estudio especial. Enfermedades del pecho y del estómago. Consultas diarias de 2 á 4. Gratis para los pobres Martes y Viernes de 3 á 4. NEPTUNO 47. 28519

DR. ERASTUS WILSON. MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA. Calzada del Monte n. 61, altos, frente al Parque de Colón. 9379 26-17 Sb

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 354. Egido núm. 3, altos. C 1496 1 Sb

DR. JOSE A. PRESNO. VIAS URINARIAS Y AFECIONES VENÉREAS Y SÍFILIS.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. LAMPARILLA 78. e 1634 23 S

Dr. Enrique Núñez. Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 32. Teléfono: 1212. C 1515 1 Sb

Dr. Fernando Méndez Capote. MEDICO-CIRUJANO. Cirujano del Hospital número 1. Enfermedades de Señoras y Cirujía especial. CONSULTAS DE 11 á 1 1/2.—Gratis solamente los martes y los sábados de 8 á 10 de la mañana. SAN MIGUEL NUM. 78, (bajos) esquina á San Nicolás. Teléfono 9029. C 1640 ind. 26-25 St

Una profesora de inglés. tiene varias horas desocupadas por la mañana y la noche para dar clases. Informes Amistad núm. 64. 9104 26-10 St

Dr. Arturo G. de Tejada. Enfermedades del estómago é intestinos exclusivamente.—Consultas de 3 á 5, Baños de Belot.—Domicilio: Cerro 478.—Teléfono 6116. 8974 26-30 Ag

DR. RAFAEL PEREZ VENTO. Catedrático de la ESCUELA DE MEDICINA. Sistema nervioso y enfermedades mentales. Lunes, miércoles y viernes de 12 á 2. Bernaza 32. 156851

DR. PÉLPE GARCÍA CANIZARES. PIEL, SÍFILIS, VIAS URINARIAS. Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2. Neptuno 123. Tel. 1023. 8919 31-5 St

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS. ESTRECHES DE LA URETRA. Jesús María 32. De 12 á 3. C 1492 1 Sb

Francisco G. Garófalo y Morales. ABOGADO Y NOTARIO. TELEFONO 338. CUBA 25. HABANA. C-1561 5 Sb

Policarpo Luján. ABOGADO. Estudio: Aguilá 81, Banco Español, Príncipe. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 5. Teléf. 1263. 8457 26Ag28

DR. ROBELIN. Piel.—Sífilis.—Venéreo.—Males de la sangre. Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 91, DE 12 Á 2. 1 Sb

DR. R. CUIRAL. OCULISTA. Consultas de 12 á 2. Para los pobres 31 al mes. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C 1597 26 14 St

Dr. Palacio. Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. Llamas 68. Teléfono 1342. e 1641 23 St

Dr. Aristides Mestre. Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 á 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 30. C 1500 1 Sb

Ramón J. Martínez. ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 1493 1 Sb

Dr. G. E. Finlay. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Teléf. 1757. Reina núm. 128. C 1501 1 Sb

DR. ADOLFO REYES. Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Haven del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASA-JE, Electroterapia é Hidroterapia sin prescripción (drap mouillé) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes. Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 71 altos.—Teléfono 874. e 1588 7 Sb

PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA. ABOGADOS. Teléfono: 877. Empedrado 5. C 1593 1 Sb

Dr. J. B. Dod. Cirujano Dentista. Entrepuercos 26-3 Sb

ANALISIS DE ORINES. Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola (FUNDADO EN 1889). Un análisis completo, microscópico y químico, DOS pesos. Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey. 9677 26-6 St

Doctor ROJAS. DENTISTA Y MEDICO. Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36. C 1524 1 Sb

ENSEÑANZAS. COLEGIO FRANCES. OBISPO 56.—HABANA. Directora: Mlle. Léonie Olivier. Enseñanza Elemental y Superior.—Religión, Francés, Inglés, Español, Taquigrafía, Solfeo, Labores, etc. PREPARACION PARA LOS EXAMENES DE MAESTRAS. Se admiten internas, medio internas y externas. Se facilitan prospectos. 9333 15-8416

INSTITUCION FRANCESA. Amargura 38.—Directoras: Mlles. Martín—Enseñanza elemental y superior.—Idiomas Francés, Español é Inglés, Religión y toda clase de bordados. Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. Se facilitan prospectos. 9349 15-94

MANDEN SUS HIJOS AL Colegio Ewing. Este colegio tiene profesores de clásica y científicos y cursos comerciales. Está situado lejos de las atracciones y vicios de las grandes ciudades. Para catálogo de precios etc. Diríjase al presidente Dr. J. A. Leavitt, Ewing, Illinois ó á H. B. Leavitt en San Lázaro 14, Habana. C 1642 26-23 St.

PROFESORA DE PIANO. DEL CONSERVATORIO DE MADRID. Da lecciones á domicilio y en su casa Galiano 126, altos. 9475 15-820

JUAN PICHARDO MOYA se ofrece á los padres de familia para dar clases de instrucción elemental y superior y á los aspirantes á maestros y alumnos de determinadas asignaturas de segunda enseñanza, para ayudarlos en sus estudios. Precios moderados. Neptuno 161. 9433 8-19

Inglés en dos meses. "Método Progresivo" por E. Menéndez Banchielas de venta en las principales librerías. Lecciones diarias nocturnas por el autor. Compostela 73, altos. 9391 8-13

ACADEMIA de F. HERRERA. OBISPO 88.—ALTOS. Clases de 7 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m. Instrucción elemental, mercantil y superior. 9419 26-5115

COLEGIO DE SAN AGUSTIN. DIRIGIDO POR LOS P. P. AGUSTINOS. SE ABREIRA DE NUEVO EL DIA 1 DE OCTUBRE. Esta Institución ofrece todas las facilidades para la educación de los jóvenes de la Habana.—Las clases se darán en Inglés y en Español. Se dará atención especial á los estudios científicos y comerciales. Para los catálogos y demás información pueden dirigirse á la oficina del nuevo y espacioso colegio esquina del Parque del Cristo y la calle de Bernaza. C-1613 15-8b. 13

COLEGIO DE S. FRANCISCO DE PAULA. DE 1 Y 2 ENSEÑANZA. Estudios de Comercio y preparación para el ingreso á carreras especiales, Concordia 18, Teléfono 1419. Se admiten pupilas, medio y cuarto pupilas y externas.—Se facilitan Reglamentos. El Director, Pablo M. M. 11-15 14m-16 9b

Una señorita Inglesa desea dar clases á domicilio de 1 a 2 de la tarde. Dirección: Cerro 416 esquina de las 9271 26S15

Señorita Jeanne Orval. Se ofrece para dar clases de inglés, francés y alemán, en su casa y á domicilio, y el Sr. H. Orval, ingeniero, para sus trabajos profesionales. Hablan el español. Galiano n. 73. 9103 15-12Sb. 9b.

LIBROS É IMPRESOS. FINCAS Rústicas y Urbanas. Su medida en varas, cordales, caballerías, leguas, metros, hectáreas y acres. Se explica en el libro Agrimensura 75 cts. oro. M. Rlooy, Obispo n. 86. 8621 26-29 Ag

ARTES Y OFICIOS. JOSEFA RODRIGUEZ se ofrece á todas las señoras y señoritas que deseen primarse á módico precio, prima en su casa y admite abonos y al mismo tiempo les ofrece su casa Progreso 13. 8622 4-24

Bibijagua. Remedio infalible para matar instantáneamente la bibijagua en Obispo 76, altos, se prepara. 8600 8-23

PATRONES. tomados á medida sin retoque. Aguacate n. 69, altos, entre Muralla y Sol. 8698 26-23 St

MODISTA MADRILEÑA.—Corta y entalla por 50 cts. Adorna sombreros á 50 cts. Se hacen trajes de sedá \$25.00, los de oia á \$3, las batas á \$1.50, las camisas á \$1 hasta 50 cts. Jesús María 71, entre Habana y Compostela por la puerta reina. 9511 4-22

PARA-RAYOS. E. Moreno, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno á edificios, polvorines, torres, pantones y buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de aparatos eléctricos. Caudos indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela 7. 8621 26-4 S

HOJALATERIA DE JOSE PUIG. Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de cañales de todas clases. OJO. En la misma hay depósitos para basura, botijas y jarras para lecherías. Industria esquina á Colón. e 1488 26-7 A

LAVANDERAS. EL JABON MARCA "HERRADURA" lava más ropa, más pronto y que cualquier otro JABON. PIDASE EN TODAS LAS BODEGAS. 8601 78Ag23

Peinadora. domicilio de 11 á 2.—En su casa de 3 á 5.—LUZ 97. 8-22

PANTEONES. de cemento armado: desde 2 centenes. Se desean correspondientes. Cuba 43. 9439 8-19

José R. Monserrat. fabricante de Organos, Pianos y Armoniums, tiene el gusto de participar á su clientela y al público en general, su nuevo traslado de Acosta 61 á Concordia 33, esq. á San Nicolás, donde hace toda clase de reparaciones y construcciones, como también cambia y vende Organos, Pianos y Armoniums.—No equivocar, Concordia 33 esq. San Nicolás. 8500 26-20 Sb.

PEINADORA.—Dolores Osorio acaba de recibir los últimos modelos de los peinados de última novedad, con especialidad para novias á cuatro pesos plata, también hace peinados sueltos en su casa y á domicilio; precios módicos, admite abonos por meses y tiene especialidad en teñir el pelo garantizando su trabajo. Teléfono 286. Animas núm. 16, altos de la bodega, entrada por Consulado 3193 15-17

Corset MISTERIO. (Patente con privilegio exclusivo) Se hace desde \$5 plata en NEPTUNO núm. 88 9374 8-17

LA INDIA PALMISTA. Mastre me su mano y diré á Vd. lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser. Consultas de nueve á doce y de una á cinco. GALIANO N. 1, letra B. 8349 15-1794

COMPRAS. SE COMPRA una máquina de uso para preparar zapatos; diríjase á Somersuelo 6, para su ajuste. 9643 4-24

IMPORTANTE. Se gestiona en comisión el cobro de haberes pasivos, fundaciones civiles, devolución de fianzas, Bonos del Tesoro, alcances personales, sumistros y alquileres y todos cuantos créditos haya contra el gobierno español. Diríjase á Antonio G. Béjar, Almirante n. 10, Madrid. Referencias: Excmo. Sr. D. José María de Arrarte, Director del Banco del Comercio. e 839 alt. 20-1Ag

ORO, PLATA Y PLATINO, brillantes y piedras finas. Se compran pagando los más altos precios.—EN LA "Mina de Oro" BERNAZA NUM. 19, frente á la Barbería. TELEFONO NUM. 761. Genero Suárez y Comp. 7667 alt. 26-3-5

Se compra una casa en el Vedado que valga de 4 á 5,000 pesos y que esté bien situada. Informar Habana número. 89. 9664 4-23

EN TRES SEMANAS

queremos realizar, por menos de la mitad de su justo precio, diversas mercancías muy convenientes para todos. En nuestro local de la calle de O'REILLY, con pasaje á OBISPO, están expuestos con sus precios, lotes de los artículos que casi regala

LA CASA DE HIERRO

Muy pronto expondremos preciosas adquiridas recientemente en los mercados más importantes del mundo, para esta casa. Obispo y Aguacate. Teléfono número 560.

FOSFATURIA. NEURASTENIA. FALTA DE ENERGIA. CONVALECENCIAS. BIOGENO

(ENGENDRADOR DE VIDA) Esencia vital, Poderosísimo reconstituyente, Tónico por excelencia, Nutritivo de primer grado. Basado en los últimos estudios de Hoegel, Hayen, Cheron, Bernarzi, y otros. Preparado por el farmacéutico Abdón Tremols.

La causa de todas las enfermedades es la falta de vida en el organismo el Biógeno dá al cuerpo todos los elementos que le son necesarios para su mejor funcionamiento con lo que se goza de verdadera SALUD. El BIOGENO repone los desgastes orgánicos, contribuye á la oxidación de la sustancia protoplásmica y aumenta la fuerza fundamental de las células; y con su uso el cuerpo recupera todo el vigor que la naturaleza le dá; partes del cuerpo logran un estado tal de bondad y lozanía, que la vida se desliza sin dolores, sin disgustos, sin malestar de ninguna clase. La anemia, el raquitismo, los colores pálidos, los excesos de bñis, la depresión nerviosa, el desganó, la dispepsia y todas aquellas enfermedades deprimidas se curan con esta agradable medicina en muy poco tiempo. Detiene el avance de la tuberculosis y los tísicos se curan si toman á tiempo el BIOGENO. Una cucharada antes de cada comida, las personas mayores, y una cucharadita los niños, irá llevando al cuerpo los elementos vitales que se hayan perdido bien por largas enfermedades ó por mucho trabajo ya mental, ya corporal, ó por pobreza de sangre, ó otras causas. Esta medicina de una acción suave no fatiga ni irrita el sistema gastro intestinal. En los niños su acción bienhechora se hace notar desde las primeras cucharaditas.

BIOGENO TREMOLS

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. 9609 11-21 8m-22 DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

GACETILLA

EN ALBISU.—Hay muchas noticias. Que el Pastor se va, que la Iris no vuelve, que Larra se queda, que El debut de la Ramirez ha rodado al foso...

Y lo cierto es que la señorita Pastor, con pesar de todos, se retirará por cumplimiento de contrato y necesidad de descanso.

Respecto a la Esperanza Iris, si bien es verdad que, por ahora, no retorna a Albisu, no debemos perder la esperanza de aplaudirla nuevamente en la Habana.

Al menos así se desprende de la noticia que da ayer Dorial en su crónica de El Mundo y que a la letra copiamos: "Según cartas que dicen han llegado a poder del señor Palomino, cónsul de Méjico en la Habana, se está formando para venir a esta, una compañía en la que figurarán la bella Iris la guapa Alvarez, el caballero Gutierrez y el saludismo Ricardo Guel."

Y El debut de la Ramirez? Nada, que se leyó la obra y... resultó un fiasco.

La empresa de Albisu, con los nuevos artistas que llegarán a bordo de La Navarre, piensa formar un cuarteto para dar obras del gran repertorio.

Habría una alternativa simpática con las zarzuelas del género chico y actuales de clase ínfima.

Que de todo hay. La función para la noche de hoy ha sido combinada de esta suerte:

A las ocho: Gaspacho andaluz. A las nueve: El pabuelo de "El Nene". A las diez: Niña Pancha.

Esta última por la distinguida actriz Elvira Rojas.

Mañana el mismo programa del beneficio de Larra, y el domingo gran matinee con La Casa de Dios.

POSTALES DE "LA CARIDAD".—Eternidad. Se que don Severo Osuna, notario de nada fe y sin aprensión ninguna, se ha comido la fortuna de su hermano Bernabé.

Arrojando al pobre chico logró el hombre hacerse rico y es feliz a su manera.

Y por eso yo me explico —y se lo explica cualquiera— que siempre que un perdidoso con acento lastimero le pide limosna en vano, le conteste don Severo: —Perdone por Dios, hermano.

—Viva! Viva!

PARA REGALOS DEL DIA.—Es hoy la festividad de las Mercedes y por ley de cortesía, denda de afecto o tributo de admiración es de rigor dedicar un obsequio a las que llevan el nombre de la dulce abogada de los cielos.

Y para un obsequio que reuna al gusto la bondad y a la delicadeza la sencillez, nada mejor, crean ustedes, que equanimarse en pos de la elegante casa de Curanava, La Complaciente y La Dependiente en pos de una sombrilla o de un abanico.

De ambos artículos acaba de recibirse, con destino a este día, un surtido de lo más variado y más completo.

No es posible, en materia de sombrillas, encontrar nada más chic.

Esta allí la última novedad. Cuanto a los abanicos, aunque difícil puedan en precios, en tamaños y en estilos, se ajustan todas a las reglas de la más perfecta elegancia.

No hay Mercedes, ó Mercedesitas, que no se sienta complacido con uno de estos obsequios.

Son de utilidad y gusto. ECOS DE GUANABACOA.—El Liceo está de fiesta el sábado.

En sus salones se celebrará una interesante velada a cuyo lucimiento concurren valiosos elementos artísticos y literarios.

Ocupará la tribuna del Liceo, pronunciando una conferencia, brillante, como todas las suyas, el joven y distinguido doctor Orestes Ferrara.

Presta su concurso a la fiesta la señorita Clementina González Moré.

Después... baile hasta el alba. También se bailará el domingo en los salones del Liceo a los acordes del magnífico sexteto de los hermanos Rendón, siendo digno epílogo esta soirée del gran match que se celebra por la tarde en los terrenos del Guanabacoa a favor del histórico instituto de la villa.

Las novenas del Olio y del Vedado contendrán a la del Guanabacoa. Match de sensación.

Es de esperar que esa tarde, dado el objeto benéfico del desafío, se suspenda todo género de fiestas en Guanabacoa. Damos por seguro que en los terrenos de Castaño no habrá match alguno.

IMPULSION.—Toca a su término la temporada de Pildain.

Tres ó cuatro funciones dominicales solo restan para que Pildain, el distinguido actor cubano, oada el teatro á Thuillier, el eminente actor español.

Para coronar brillantemente su jornada de Payret no reserva algunas novedades de la veterana de la escena dramática.

La primera, y acaso la más saliente, la ofrecerá el próximo domingo.

Para esa noche anuncia Pildain la reprise de El Mendigo Rojo, drama en cinco actos de Joaquín Lorenzo Luaces, el ilustre poeta que Cuba cuenta entre las glorias de su Parnaso.

El Mendigo Rojo no se representa en teatro alguno desde hace muchos años.

A la cabeza de los programas de Payret, y á guisa de prefacio, se leen estas frases:

"La representación de El Mendigo Rojo paga una deuda sagrada á la memoria del ilustre desaparecido y una deuda de gratitud con el bondadoso público habanero á quien ofrecemos la valiosa joya de la literatura patria que lleva por título El Mendigo Rojo y por garantía el nombre de su autor:

el laureado dramaturgo Joaquín Lorenzo Luaces."

Un detalle: El mismo Pildain fué quien estrenó la obra, el año 1866, en la La Sociedad del Pilar.

LA REGENTE.—Siguen nuestros amigos Alvarodiaz y Campin, siendo los salvadores de todo el que necesita dinero y tiene alguna prenda ó objeto de arte que dar en garantía, pues le hacen de la misma la mayor tasación á que puede aspirar, y, al propio tiempo, le cobran un interés módico.

En La Regente no hay peligro de perder las prendas, pues allí se prorroga el préstamo indefinidamente mientras el interesado pague los intereses, lo cual es muy fácil, por la razón que dejamos apuntada de ser muy módicos.

También encuentran en esa casa, los que quieren hacer algún buen regalo, objetos de arte y prendas finas á muy bajo precio, por proceder de empeños cumplidos.

La Regente está situada en Neptuno 39 y 41, esquina á Amistad.

TEATRO MARTI.—Amada Morales se ha separado, desde ayer, de la Compañía que actúa en el teatro Martí.

Esto obliga á la empresa á suspender la función del sábado.

No hay Zarzuela.

El domingo, como habiase anunciado y con una pequeña alteración en el reparto de papeles, se pondrá en escena el precioso drama tomado de la novela de Ayguals de Izeo que lleva por título María ó la hija de un jornalero.

Respetamos los motivos que hayan determinado la separación de la señorita Morales.

Y eso que en Martí no hay Larras... LA NOTA FINAL.

—Capitán, qué se hizo de aquel inglés que bebía aguardiente en vez de agua?

—No me hable usted de él. ¡Desdichado! En uno de los viajes que hicimos á Africa se lo comieron los salvajes. Yo presencié el festín.

—Y usted como se libró?

—Porque los salvajes se quedaron dormidos después de comersele.

—De puro hartos?

—No; porque se emborracharon con la carne del inglés.

• POR MAS DE SESENTA AÑOS. • RECUERDO ANTIQVIO DE NUESTRO PADRE, EL BARON DE LA SRA. WINSLOW, UNO DE LOS MILITARES DE MADRID, EN UN MOMENTO DE SU VIDA, EN UN MOMENTO DE SU VIDA, EN UN MOMENTO DE SU VIDA...

SECCION DE INTERES PERSONAL

La esposa, la amante, las deudas de las jóvenes son una pesada carga para el hombre. El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

El hombre, el hombre, el hombre...

Gregorio IX, y honrará con crecido número de grandes privilegios.

FIESTAS EL VIERNES. Misas solemnes.—En la Catedral de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 24.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de las Mercedes en su iglesia.

Primitiva Real y muy Hbr. Archiconfradía DE

M<sup>a</sup> Stma. de los Desamparados

Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa Leon XII, la Santa Iglesia, privilegiada en el altar de la Santísima Virgen de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate. Lo que se anuncia para conocimiento de los fieles. El Mayor domo, NICANOR S. TRONCOSO, C 1527 1 Sb

Iglesia Parroquial de Guadalupe SOLEMNES FIESTAS EN HONOR DE NTRA. SRA. DE LA CARIDAD DEL COBRE

El día 12 á las 4 de la tarde se alzará la bandera con repique de campanas y música. Día 17 á las ocho dará principio la novena con misa cantada, y en los días correspondientes al día. Los demás días hasta el 25 como el 17.

Día 26 al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 27 á las siete misa y comunión general. A las 8 y media de la noche, cantándose la gran Misa de Mozart á grande orquesta, y excelentes voces, tomando parte la Srta. María Teresa Santacana y ocupará la Cátedra Sagrada de Lógica, Filosofía y Teología, el Sr. D. Cámara y Gobierno de este Obispado. La dirección y organización de la parte musical está encomendada á los señores profesores don José Gregorio Argüelles de esta Iglesia y don Agustín Martín. A las cinco de la tarde la procesión por las calles del templo.

El día 28 al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 29 á las siete misa y comunión general. A las 8 y media de la noche, cantándose la gran Misa de Mozart á grande orquesta, y excelentes voces, tomando parte la Srta. María Teresa Santacana y ocupará la Cátedra Sagrada de Lógica, Filosofía y Teología, el Sr. D. Cámara y Gobierno de este Obispado. La dirección y organización de la parte musical está encomendada á los señores profesores don José Gregorio Argüelles de esta Iglesia y don Agustín Martín. A las cinco de la tarde la procesión por las calles del templo.

El día 30 al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 31 á las siete misa y comunión general. A las 8 y media de la noche, cantándose la gran Misa de Mozart á grande orquesta, y excelentes voces, tomando parte la Srta. María Teresa Santacana y ocupará la Cátedra Sagrada de Lógica, Filosofía y Teología, el Sr. D. Cámara y Gobierno de este Obispado. La dirección y organización de la parte musical está encomendada á los señores profesores don José Gregorio Argüelles de esta Iglesia y don Agustín Martín. A las cinco de la tarde la procesión por las calles del templo.

El día 1 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 2 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 3 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 4 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 5 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 6 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 7 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 8 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 9 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 10 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 11 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 12 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 13 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 14 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 15 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 16 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 17 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 18 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 19 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 20 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 21 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 22 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 23 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 24 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 25 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 26 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 27 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 28 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 29 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 30 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

Día 31 de Octubre al amanecer se rezará el Santo Rosario, cantándose después las letanías y la salva á toda orquesta.

UNA señora peninsular de dos meses y medio de edad, desea colocarse de criandera á leche entera, que tiene buena y abundante y con personas que la recomiendan. Informar Moro 3, no tiene inconveniente en ir al campo. 9522 4-22

SE NECESITA un muchacho peninsular para los quehaceres de limpieza en una casa de comercio. Impondrán en Cuba 104. 9557 10-24

Desear colocarse de criandera una señora joven peninsular, con buena y abundante leche, con dos meses de parida; tiene familias que lo acreditan. Informar Clementes 22 y Carmen 6. 4-24

SE SOLICITA una cocinera blanca que sepa su oficio y una criada de mano que entienda de costura para una corta familia que tenga quien las garantice. De 2 á 4 de la noche. Monte 113 y 115. Lora. 9519

Se solicita una fina criada para servir á una Sra. enferma durante su viaje y estancia en el extranjero que sea francesa y traiga referencias. Informar San José 10 de la noche. 9331 8-24

UNA SEÑORA PENINSULAR general cocinera y repostera desea colocarse en casa particular ó establecimiento; sabe bien su oficio y trae referencias. Informar San José 10, cuarto 2. 9350 4-24

DOS COCINERAS peninsulares desean colocarse en casa particular ó establecimiento; saben cumplir con su obligación y tienen personas que las recomiendan. Informar Villenas 75 bodega Teñente Rey y Murillo. 4-24

SE SOLICITA una criada de mano peninsular de mediana edad, muy limpia y que sepa su oficio; sueldo 2 centes y ropa limpia. Manrique 73. 9521 4-24

UNA GENERAL LAVANDERA, planchadora y rizador, desea encontrar una casa de consideración bastante, teniendo familias respetables que avonen por su conducta y trabajo. Dominio Aguila 775. 9325 4-24

SE SOLICITA en la calzada del Monte n. 922, bajos, á una señora que sepa cocinar, acompañar á una familia y á los niños al paseo. La que se presente que lleve referencias. Se dá una onza de sueldo y comida. 9555 8-23

EN INDUSTRIA 2, B. ALTOS, se solicita una buena criada que pueda dar referencias. 9571 4-23

En Crespo 14 se solicita una criada de mano. 9582 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó manejadora; sabe cumplir bien con su obligación y sabe coser á mano y á máquina. Referencias en el Anón, Habana número 78. 9570 4-23

UNA señora peninsular desea colocarse de criandera de un mes de parida; tiene buena y abundante leche; con personas que responden por ella. Se puede ver su niño. Informar Gallano 70, tienda de ropas La Opera. 9550 4-23

Desear colocarse de una señora de mediana edad, es cariñosa con los niños y sabe su obligación; tiene personas que la recomiendan. No tiene inconveniente ir al campo. Informar Carmen n. 4. 9572 4-23

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora; sabe cumplir bien con su obligación y sabe coser á mano y á máquina. Referencias en el Anón, Habana número 78. 9570 4-23

Una buena lavandera de color desea colocarse en casa particular, que sea cariñosa con los niños, sabe su obligación y tiene personas que responden por su conducta. Informar en Luperón 80. 9579 4-23

Criado de mano Se solicita un buen, honrado y trabajador Vedado, calle 11 n. 23 entre 2 y 4. Llámese al teléfono número 9151. 9520 4-23

Un asiático general cocinero que sabe cumplir con su deber desea colocarse en un establecimiento. Desea ir en Progreso 34 altos. 9558 4-23

Una señora peninsular desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, y tiene su niño que se puede ver y no tiene inconveniente en ir por el campo. Informar Marqués González número 4. 9558 4-23

Una señora peninsular desea colocarse de manejadora, es amable y cariñosa con los niños, sabe su obligación y tiene referencias. Informar Amistad n. 1. 9578 4-23

En el Vedado Línea 30 se solicita una criada que sepa planchar y ayudar á vestir señoras, bañar niños y coser bien á mano y á máquina. Se exige que de buenas referencias. 9576 4-23

SOLICITA COLOCACION un joven peninsular de criado de mano ó manejador, es cariñoso con los niños y sabe su obligación; tiene referencias. Informar San Nicolás 20 n. 9575 4-23

SE SOLICITA una cocinera de mediana edad para una señora sola en Consuelo n. 109. 9577 4-23

Santa Clara 41 se solicita una criada blanca, si no trae buenas referencias que no se presenten, en la misma se desea una muchacha de diez á doce años, que ayude en los quehaceres de la casa, para vestir y calzarla, blanca ó de color. 9553 4-23

Desear colocarse una buena criada de mano peninsular. Tiene las recomendaciones que se le piden. Consuelo 124. 9580 4-22

UNA JOVEN de color de 12 meses de parida, desea colocarse de criada de mano á leche entera, que tiene buena y abundante y con personas que la garantizan. Suarez 68. 9562 4-23

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora; sabe cumplir bien con su obligación; tiene referencias. Informar Moro 5, en la misma se coloca una criandera. 9595 4-23

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento; cocina á la española y criolla y sabe su obligación; tiene referencias. Informar Sol n. 73. 9506 4-23

SE SOLICITA una criada de mano que tenga buenas referencias y que no sea tímida que no se presente. En Prado n. 82 informará. 9506 4-23

UNA SEÑORA INGLESA muy competente para la enseñanza de los idiomas inglés y francés y música, desea hallar una colocación particular de horas ó dar lecciones de los mencionados idiomas, por horas ó por días y por la noche. Diríjase á Industria 127 de 8 de la mañana á 2 de la tarde. 9528 4-22

DESEAN COLOCARSE un peninsular de criado de mano y con buenas referencias y con mucha práctica en su obligación. Gallano 78, almorzo de víveres El Progreso del País, dan razón. 9543 4-22

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano en casa de buena familia, tiene referencias. Informar Aguila 257, barbería. 9554 4-22

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora; sabe cumplir con su obligación y tiene referencias. Informar Gallano 93 (altos). 9533 4-22

Se necesita un hombre práctico para armar y componer máquinas de coser. Presentarse con referencias de 3 á 4 de la tarde en Obispo 91. 9545 4-22

Desear colocarse una criandera recién parida á media leche ó leche entera; tiene personas que la recomiendan y se puede ver su niño. Amargura 8. 9560 4-22

SE SOLICITA una muchacha de 14 años blanca ó de color para entrar en una casa particular ó quehaceres de la casa. Informar Habana 75, altos. 9547 4-22

Una señora de mediana edad y del país desea colocarse de cocinera, es amable y sabe bien su oficio y tiene buenas referencias. Informar Corrales n. 217. 9522 4-22

SE SOLICITA un muchacho de 14 á 16 años y una joven que entienda algo de costura y hable el inglés; el muchacho es para hacer la limpieza y llevar encargos. Se requieren buenas referencias de ambos. En Obispo 95 informaran. 9536 4-22

Dos jóvenes peninsulares desean colocarse de criada de mano ó manejadora; saben cumplir con su obligación y tienen quien garantice su conducta. Informar Inquisidor 23, Habana. 9544 4-22

ABOGADO Y PROCURADOR Se hace cargo de toda clase de cobros y de testados testamentarios, todo lo que pertenece al Foro; sin cobrar hasta la conclusión, finca de diuosa y cuenta de herencia y sobre hipotecas. San José 20. 9514 4-22

Hipotecas, Alquileres y Pagares Cuantas cantidades se pidan, grandes y chicas. San José 15, esquina á Rayo, bodega, y Neptuno número 112 Bodega. 9515 4-22

Se solicita una profesora de calistenia. Prado 84. 9550 4-22

DOS JOVENES peninsulares desean colocarse de una de manejadora y otra de criada de mano; saben cumplir con su obligación, y tienen quien responda por su conducta. Cuba 16, a todas horas. 9562 4-22

Se solicita una criada de mano de color en Virtudes 88, esquina á Campanario. 9567 4-22

SE SOLICITA una criada de mano que sepa su obligación y traiga referencias, sueldo \$15 plaza. Monte 846 9551 4-22

Una señora peninsular desea colocarse de manejadora ó para limpieza de cuartos y coser; sabe cumplir con su deber y tiene referencias. Informar San Lázaro 303 9552 4-22

Criado. Se solicita un joven en Escobar 44, que tenga buenas referencias. Se prefiere de color. 9510 4-22

SE SOLICITA un hombre peninsular que sepa cocinero para manejar un carrito de reparar leche, en la industria 122. 9549 4-22

UNA SEÑORA peninsular de dos meses de parida y con su niño que se puede ver, desea colocarse de criandera á leche entera que tiene buena y abundante, con personas que la garantizan. Informar San Lázaro 271. 9509 4-22

Desear colocarse dos muchachas, una de criada de mano y

